Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 14/05/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RCENTRO
RAZÓN SOCIAL	GRUPO RADIO CENTRO, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de Mexico

ASUNTO

S&P Global Ratings baja calificación crediticia de emisor a 'SD' de Grupo Radio Centro y de deuda a 'D' de 'mxCCC-', ya que no realizó pago de principal

EVENTO RELEVANTE

Comunicado de prensa:
S&P Global Ratings baja calificación crediticia de emisor a 'SD' de Grupo Radio Centro y de deuda a 'D' de 'mxCCC-', ya que no realizó pago de principal
14 de mayo de 2020

Resumen de la Acción de Calificación
*Grupo Radio Centro, S.A.B. de C.V. (Radio Centro), radiodifusora mexicana, no realizó el pago de principal sobre sus certificados bursátiles por $330 millones de pesos mexicanos (MXN), el cual venció el 12 de mayo de 2020. A la fecha del presente comunicado, la compañía se mantiene en cumplimiento del resto de sus obligaciones financieras.
*El 11 de mayo, la compañía presentó una propuesta de reestructura a sus tenedores, y espera tener una resolución hoy para conocer si los tenedores le otorgan 30 días adicionales para continuar con la renegociación de los términos.
*Como resultado de lo anterior, el 14 de mayo de 2020, S&P Global Ratings bajó las calificaciones crediticias de emisor y de deuda de largo plazo en escala nacional -CaVal- a 'SD' (Incumplimiento Selectivo [Selective Default]) y 'D' (Incumplimiento [Default]), respectivamente, ambas desde 'mxCCC-' de Radio Centro.

Fundamento de la Acción de Calificación
Bajamos la calificación de deuda a 'D' después de que el representante común de los certificados bursátiles anunció que Radio Centro no realizó el primer pago de sus certificados bursátiles con clave de pizarra de RCENTRO 16, RCENTRO 17, RCENTRO 17-2, por MXN330 millones. Por otra parte, la baja de la calificación crediticia de emisor a 'SD' de Radio Centro se basa en que, al día de hoy, la compañía se mantiene en cumplimiento del resto de sus obligaciones financieras. Radio Centro continúa renegociando los vencimientos de sus obligaciones financieras; sin embargo, los certificados no contemplan ningún periodo de gracia en el pago de principal de dichas obligaciones, por lo que esta se encuentra en incumplimiento.

El 11 de mayo, Radio Centro presentó una propuesta de reestructura de los certificados bursátiles a sus tenedores, la cual incluye un incremento del paquete de garantías, así como una extensión del plazo de vencimientos de los certificados hasta noviembre de 2029, con pagos anuales de MXN200 millones en 2020, MXN150 millones en 2021 y 2022, y pagos semestrales de MXN125 millones en 2023 y hasta la fecha del vencimiento. Esta asamblea no concluyó, y dado que no hubo una resolución, el 12 de mayo la empresa incumplió con el pago. Hoy, los tenedores deberán votar si continúan renegociando los nuevos términos por los siguientes 30 días. Si los tenedores aprobaran la nueva estructura de pagos de los certificados bursátiles, volveremos a evaluar la calidad crediticia de la compañía.

Detalle de las calificaciones
CLAVE DE PIZARRA CALIFICACIÓN ACTUAL CALIFICACIÓN ANTERIOR PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR
RCENTRO 16 D mxCCC- NS Rev. Esp. Negativa
RCENTRO 17 D mxCCC- NS Rev. Esp. Negativa

RCENTRO 17-2 D mxCCC- NS Rev. Esp. Negativa
N/S - No Significativa

Criterios y Artículos Relacionados
Criterios
*Metodología de calificaciones de grupo, 1 de julio de 2019.
*Metodología para calificar empresas: Índices y Ajustes, 1 de abril de 2019.
*Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 25 de junio de 2018.
*Criterios de calificaciones de recuperación (recupero) para emisores corporativos de grado especulativo, 7 de diciembre de 2016.
*Metodología y Supuestos: Descriptores de liquidez para emisores corporativos, 16 de diciembre de 2014.
*Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país, 19 de noviembre de 2013.
*Metodología para calificar empresas, 19 de noviembre de 2013.
*Metodología: Riesgo de la industria , 19 de noviembre de 2013.
*Puntualidad de los pagos: Periodos de gracia, garantías y uso de las calificaciones "D" y "SD", 24 de octubre de 2013.
*Metodología: Factores crediticios de la administración y gobierno corporativo para empresas, 13 de noviembre de 2012.
*Criterios para la asignación de calificaciones 'CCC+', 'CCC', 'CCC-' y 'CC', 1 de octubre de 2012.
*Uso del listado de Revisión Especial (CreditWatch) y Perspectivas, 14 de septiembre de 2009.

Artículos Relacionados
*Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.
*MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional).
*Análisis Económico: Recuperación económica tras COVID-19 será desigual en América Latina, 17 de abril de 2020.
*Credit Conditions Emerging Markets: Longer Lockdowns, Heightened Risks, 23 de abril de 2020.
*S&P Global Ratings baja calificaciones de Grupo Radio Centro a 'mxCCC-' de 'mxBBB-', mantiene estatus de Revisión Especial Negativa, 24 de marzo de 2020.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 31 de diciembre de 2019.
2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas -en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.
La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.
3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la

publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

MERCADO EXTERIOR